



Inicio • Sobre nosotros • **Noticias** • Becas y premios • Colabora

Noticias

[Por los caminos del género: algunas reflexiones](#)

["Una española que se queda y un guacamayo que se va. Voces populares desde la primera intervención norteamericana. \(Cuba 1898-1902\)"](#)

["Siempre he sido aventurera"](#)

[La mala costumbre](#)

[Sugerencia del chef: guiso de Juan Flores](#)

[Practicar nuevas miradas](#)

[Enfermedades de Martí](#)

[Pensar la cultura desde la Memoria joven](#)

[Pensamos Cuba: mejores maneras de estar juntos](#)

[Tecnologías que no\(s\) acercan](#)

[Crítica y observación: Indagación del pensamiento joven](#)

[Una incógnita que se despeja y abre nuevas preguntas](#)

[La poesía de Heredia y Martí en la identidad nacional](#)

[Jóvenes iniciativas a debate](#)

[Un escritor que renació de una generación que nació de él \(II\)](#)

[Pétalos de piedra](#)

[Los caricaturescos años cincuenta](#)

[Un escritor que renació de una generación que nació de él](#)

[Diferentes escenarios, nuevos desafíos](#)

Becas, premios y eventos

[Beca de pensamiento Ernesto Guevara](#)

Creadores

[Karina Pardo Rodríguez](#)

[Esneider Gutiérrez Reyes](#)

[Diamelis Menéndez Vázquez](#)

[Yamil Sánchez Castellanos](#)

Por los caminos del género: algunas reflexiones

ENSAYO

Por: Daniel Alejandro Fernández González

Una de las constantes que han marcado el curso de las sociedades a escala planetaria, ha sido la existencia de una división sexual del trabajo en la cual, hombres y mujeres, han sido llamados a desempeñar roles diferentes y preestablecidos. Con lógicas variaciones, atendiendo a espacios determinados y a momentos históricos concretos, este fenómeno ha mantenido su presencia hasta la actualidad.

Esta división sexual del trabajo, con un carácter social, condujo a la distinción entre hombres y mujeres, no solo atendiendo a sus características biológicas, sino además a sus diferencias de género, entendida esta última categoría como una construcción socio-cultural.

Una definición general, pudiera llevarnos a considerar el género como: una construcción histórica y socio-cultural que adjudica roles, identidades, valores y producciones simbólicas a hombres y mujeres, incorporados por estos(as) mediante los procesos de socialización.

Impulsados en un inicio, hacia los años 70 del pasado siglo, por académicas feministas anglosajonas, los estudios sobre género no tardaron en "descubrir" que esa categoría sobrepasaba el marco de ser factor esencial en la identidad de las personas -feminidad(es) y masculinidad(es)-; sino que además de esa dimensión personal, era aplicable a la distribución de roles entre hombres y mujeres, y a los espacios de socialización donde estos se desempeñan.

Al unísono, y a tono con lo anterior, las asignaciones de género también han sido establecidas en el marco de los ámbitos sociales que esta categoría define para sí: el público -que incorpora al mercado, el Estado y la sociedad civil-, y el ámbito privado, que se reduce al marco de la familia.

Esta diferenciación sociocultural del género ha venido acompañada de la existencia de relaciones desiguales entre ambos sexos. Hablamos entonces de la existencia de un polo hegemónico, dominante, que detenta el poder; mientras que otro se encuentra en un estado de subordinación y discriminación. La configuración patriarcal de las estructuras en las sociedades a escala mundial, desde fechas tempranas, ha colocado a los hombres en ese polo hegemónico, dejando para las mujeres el papel de subordinación en las relaciones de género.

Estas desigualdades se hacen manifiestas en todas las dimensiones del género. En términos de identidad personal, son las características y conductas asignadas culturalmente a los hombres las que se han legitimado todo el tiempo. El varón ha de ser fuerte, valiente, guía, proveedor, inteligente, heterosexual, capaz de suprimir la capacidad de expresar una gama de sentimientos devaluados, atribuidos solo a lo femenino, a la mujer como sujeto asociado a la debilidad, la abnegación, el cuidado, la ternura, la subordinación.

En la distribución de los roles de género han sido igualmente los hombres los "agraciados". Sobre ellos recayó el rol productivo; es decir: las actividades que generan bienes, servicios y ganancias para la venta y el autoconsumo familiar. Asimismo fueron los encargados de articular las actividades que se realizan, para aportar al desarrollo o la organización pública de la comunidad a la que pertenecen. Por su parte las mujeres, fueron designadas para desempeñar las labores propias del rol reproductivo, entendidas estas como la reproducción biológica y las actividades necesarias para garantizar el bienestar y la

María Antonia Borroto Trujillo

Proyectos

Cátedra Haydée Santamaría

Vinculos

Fundación Fernando Ortiz

Revista Temas

Revista Criterios

sobrevivencia interna de la familia.

Lógicamente, estas asignaciones de género determinaron que el ámbito público fuera el espacio de socialización por excelencia de los hombres, mientras que las mujeres eran confinadas al ámbito privado, doméstico.

Al mismo tiempo, todas estas desigualdades enunciadas, se multiplican, si las observamos en franca interacción con otras categorías como la raza, la clase, la etnia, la nacionalidad o la opción sexual. Un estudio de género, que en su enfoque, relacione estas categorías, advertirá rápidamente, que muchas mujeres son objeto de discriminación no solo desde una dimensión de género. El hecho de estar desempleadas, ser indígenas, migrantes, campesinas, o mantener relaciones lésbicas, le añade nuevas condicionantes a esa situación discriminatoria.

Revertir ese orden de género, tan arraigado en el funcionamiento de nuestras sociedades y en la psiquis de la mayoría de las personas que la integran, ha sido una constante histórica, fundamentalmente desde el pasado siglo. Desde las luchas reivindicativas de las mujeres por la obtención del voto o la ley del divorcio, hasta el desarrollo de los movimientos feministas surgidos hacia 1970, y cuya permanencia se respira hoy más que nunca –variaciones, éxitos y fracasos aparte-; han sido miles las mujeres, que acompañadas de un número cada vez mayor de hombres, han apostado por el cambio de este orden desigual, por la búsqueda de una sociedad basada en la igualdad y el respeto mutuo entre los géneros.

El desarrollo de estos movimientos feministas, trajo consigo la involucración de los Estados y de las organizaciones rectoras del acontecer planetario, en este proceso de búsqueda de cambios en las relaciones desiguales entre hombres y mujeres. La aprobación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en el año 1979; la primera Conferencia Internacional del Año de la Mujer, México D.F. 1985; el Decenio de la Mujer; la participación de numerosos organismos y agencias del Sistema de Naciones Unidas, entre ellas UNIFEM, UNESCO, PNUD y el Banco Mundial, como entes generadores de programas y proyectos internacionales que tratan sobre la violencia contra la mujer, son ejemplos de acciones practicadas.

En ese sentido, las primeras políticas nacionales específicas, desarrolladas por los Estados para corregir las desigualdades de género, comenzaron a sucederse entre las décadas del 60 y el 70 del siglo XX. Desde ese instante y hasta el día de hoy, rediseñando legislaciones privativas del poder masculino, implementando políticas de igualdad de género en diversas esferas de sus sociedades, transversalizando con una perspectiva de género la elaboración de políticas públicas de empleo, asistencia y seguridad social, salud o educación.

Lo expresado en los dos párrafos anteriores pudiera conducir a la siguiente pregunta: ¿Todas estas acciones desarrolladas a nivel mundial y en el seno de los Estados durante más de cuarenta años, han logrado eliminar la desigualdad en las relaciones entre hombres y mujeres? Lamentablemente, la respuesta a esta interrogante es negativa. Ningún país en el mundo, ningún organismo internacional, ha podido establecer una igualdad entre los géneros en sociedad alguna.

Téngase en cuenta que todos estos movimientos y acciones se han sucedido, en el seno de sociedades estructuradas a partir de un orden y un poder patriarcal. Estructuras tan anquilosadas, que a cada acción positiva que se alcanza, se contraponen otras que busca un retorno; o se descubren nuevos espacios, menos visibles, que reafirman esa hegemonía masculina, demostrando la invisibilidad que envuelve muchas facetas y ámbitos “propios” de las mujeres. Algo así como pelar una cebolla, donde tras cada capa descubierta, emerge otra, que dará paso a una nueva.

Un ejemplo claro de lo anterior podemos verlo en la incorporación de las mujeres al ámbito público, al desempeño de roles productivos. Finalizada la primera guerra mundial, la presencia de mujeres de todos los estratos sociales en el mundo laboral, alcanzó un sostenido aumento. Desde esa fecha, no obstante regresiones temporales, la incorporación de las mujeres a la economía, incluyendo la posesión de cargos de responsabilidad, ha sido una realidad innegable. Ello trajo consigo la consecuente superación profesional de muchas mujeres, el aumento de su movilidad social, de su prestigio, y de la capacidad para poner en crisis la tradicional distribución de roles.

Ahora, esa asunción de las mujeres de roles productivos en las sociedades, actuó –y lo continua haciendo- como arma de doble filo. Por un lado, muchos de esos sectores económicos, sujetos a una feminización de su mano de obra, fueron precarizados, deteriorados sus condiciones materiales y disminuidos los salarios. Al mismo tiempo, la mujer hubo de seguir desempeñando sus labores domésticas de reproducción y cuidado, pues los hombres demostraron su total desinterés por ejercer tareas de escasa valía social. La mujer se encontró entonces, llevando una doble carga de trabajo, que solo ha podido ser aliviada, la mayoría de las veces, por otra de sus pares, a través de la contratación de servicios domésticos o de las redes familiares de cuidado.

En la lucha por la igualdad de género han sido muchos los obstáculos enfrentados. En varias naciones, la aprobación de legislaciones y programas con una perspectiva de género, se han visto anulados por leyes y prácticas tradicionales y/o religiosas. En nombre de la cultura o de la libertad de religión se imponen y mantienen innumerables prácticas y costumbres, que revelan un cúmulo de discriminaciones y ejercicios de violencia sobre las mujeres.

Asimismo, constantemente se dictan y aprueban legislaciones, se articulan políticas de acción positivas, todas a favor de promover y proporcionar la igualdad entre los géneros. Ahora, estas disposiciones, con un sentido neutral, en ocasiones se convierten en boomerangs, que por un lado reproducen de manera inconsciente, cánones y preceptos propios del poder de los hombres; por otro, ven anuladas su efectividad al chocar con las realidades sociales una vez puestas en prácticas; se centran en aliviar consecuencias más que en trabajar las causas; y en determinadas ocasiones, revelan contradicciones entre ellas mismas, al no ser cotejados sus impactos de manera relacional.

Las políticas públicas, incluidas en algunos casos, aquellas específicas de igualdad, conducen en muchos contextos, hacia la permanencia de los roles de género, de las asignaciones de ámbitos y espacios particulares para hombres y mujeres. Tanto las políticas culturales, deportivas, educativas, de asistencia social o de empleo, tropiezan constantemente con que, a la vez que buscan introducir mejoras en el bienestar de sus sociedades, de los sectores más discriminados; la ausencia de una perspectiva de género real en su elaboración, favorece la división sexual del trabajo y las desiguales relaciones entre los géneros.

A los obstáculos enunciados, sumémosle los cambios en las dinámicas demográficas, sociopolíticas, ambientales y económicas, que cada vez con mayor frecuencia, “inquietan” a nuestra aldea global. Procesos migratorios Norte-Sur, motivados por disímiles causas; crisis económicas regionales y mundiales que impactan de manera agresiva en todos los espacios sociales; conflictos bélicos que se suceden en casi todas las regiones del planeta; el deterioro progresivo e insostenible del medio ambiente, amenaza latente para la raza humana. Todos estos fenómenos inciden con una fuerza, a veces ignorada, en las relaciones entre hombres y mujeres; provocan retrocesos en las acciones desarrolladas a favor de ellas; generan nuevas dinámicas en sus vidas, que aún deben ser estudiadas, para poder valorar y revertir, las consecuencias negativas que traen aparejadas.

Mucho se ha logrado, desde la época en que las primeras mujeres decidieron cuestionarse el orden desigual de género que caracterizaba a sus sociedades. A pesar de ello, todavía perviven “cotos sagrados del poder masculino”; se producen avances que operan positivamente solo en la superficie de los problemas; se pierden conquistas ya logradas, ante la reconfiguración de diversos procesos; se cuentan por decenas aquellos que se sienten seguros en el orden tradicional, y para nada apoyan o desean subvertirlo. En fin, se advierten cada día, los reclamos por una unidad de acción entre todos los actores implicados en un cambio que se traduzca en relaciones igualitarias entre hombres y mujeres.

De vital importancia resultará, en ese afán renovador, seguir trabajando para que los organismos rectores a escala global, reconozcan la gravedad de la existencia de estas relaciones de género, desiguales y discriminatorias. La realización de campañas y proyectos con alcances y propósitos específicos, nacionales o regionales desde esas instancias; la asunción del género como una categoría transversal en el resto de sus áreas de trabajo; el monitoreo constante de las políticas, que en el marco de los países, se realizan a favor de la mujer; la promoción y el financiamiento de estudios desde la academia, que permitan un mayor conocimiento de las implicaciones del género en hombres y mujeres; todas estas acciones serán de mucha ayuda para la consecución de esos cambios.

Al interior de las naciones, urge que los gobiernos se conviertan en actores

principales de este proceso. El revertir el orden jerárquico de las relaciones de género, ha de convertirse en una cuestión de Estado, con prioridad máxima. Para ello, resulta de vital importancia revisar la manera en que se implementan las políticas públicas, abarcando todos los sectores de la sociedad. Al mismo tiempo que se desarrollen políticas de igualdad específica, las que se dirigen hacia los espacios educativos, de asistencia social, de empleo, etc. deben tener en cuenta la manera en que los designios del género, pueden afectar o no la consecución de los beneficios que persiguen.

Fundamental será la promoción de políticas dirigidas a subvertir la tradicional asignación de roles. Por un lado, se debe buscar una inserción laboral de las mujeres más exitosa, que tenga en cuenta a los sectores más discriminados: mujeres migrantes, jóvenes, indígenas. Al unísono, las tareas de reproducción y cuidado han de ser reconocidas como fundamentales para el desarrollo de las sociedades, e ir conciliando una modificación de las cargas habituales que implican, asumidas mayoritariamente por la mujer.

La clave del éxito ha de radicar también en las acciones que se realicen para cambiar la incorporación de los roles, identidades y valores de género tradicionales en hombres y mujeres. En ese sentido, la escuela, los medios de comunicación masivos y el trabajo comunitario, deben jugar un papel primordial. Estas instituciones, usualmente, se han comportado como espacios que producen y reproducen cánones, preceptos y conductas propios del orden desigual de género. Dirigir la manera en que inciden en la formación, desde edades tempranas, de hombres y mujeres, hacia la asunción de nuevas formas de relacionarse entre ambos sexos, igualitarias y signadas por la comprensión, el concilio y el respeto mutuo, será otro punto a favor.

Finalmente, dentro del crecimiento cuantitativo, y desde el punto de vista de sus proyecciones, estudios y programas de acción, los movimientos feministas han de tener en cuenta dos elementos esenciales, en busca de hacer más efectivo su liderazgo en este arduo proceso de cambios. En primer lugar se debe priorizar el intercambio libre de conocimiento, saberes y experiencias entre todos aquellos grupos de mujeres, que desde las más diversas latitudes alzan sus voces en nombre de la igualdad. La historia ha demostrado que la unidad de acción es requisito imprescindible para el logro de cualquier empresa.

Asimismo, lograr una involucración, cada vez mayor, de hombres dispuestos a trabajar en busca de nuevas relaciones igualitarias, debe convertirse en un objetivo central. Existen ya, sobrados ejemplos de grupos de hombres, que han asumido desde la academia y desde sus experiencias personales la búsqueda de nuevos modelos de masculinidades, de nuevas formas de ser hombre; dispuestos a obrar de manera conjunta, sin repetir fórmulas hegemónicas. Recordemos además, que en este proceso de búsqueda de nuevas relaciones, los hombres han de estar conscientes y dispuestos a perder muchos de los privilegios que el actual orden de género les otorga. Conseguir que además, logren ver los múltiples beneficios que traerá para sus vidas, el deconstruir esos modelos tradicionales de ser hombre, es una apuesta que debe realizarse. Para ello, sin duda alguna, su presencia resulta ineludible.

© Asociación Hermanos Saíz. 2010.